**Autorización para que la Dirección General de INTEGRACIÓN Y ATENCIÓN HUMANITARIA recabe por medios telemáticos los datos relativos a la identidad, así como al cumplimiento de las obligaciones Tributarias y de Seguridad Social.**

**DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD SOLICITANTE**

**D./Dª**

**CARGO**

**D.N.I. REPRESENTANTE**

**NOMBRE ENTIDAD**

**C.I.F. ENTIDAD**

De acuerdo con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 209/2003, de 21 de febrero, por el que se regulan los registros y las notificaciones telemáticas, así como la utilización de medios telemáticos para la sustitución de la aportación de certificados por los ciudadanos, autorizo expresamente al Centro Directivo convocante a recabar de la Dirección General de la Policía, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y de la Tesorería General de la Seguridad Social los datos del solicitante que acrediten su identidad así como los certificados que justifican que la entidad solicitante, y en su caso adjudicataria, está al corriente de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social.

La presente autorización se otorga a los efectos de la tramitación de las subvenciones directas para el refuerzo de la actuación de atención humanitaria en la primera acogida del Sistema Nacional de Acogida e Integración de personas solicitantes y beneficiarias de protección internacional, convocadas por la Dirección General de Integración y Atención Humanitaria y gestionadas en la Subdirección General de Programas de Protección Internacional.

NOTA: La autorización concedida por el firmante puede ser revocada en cualquier momento mediante escrito dirigido a esta Dirección General.

Este documento deberá presentarse firmado electrónicamente.